

## Comunicado de prensa

### **El Icefi propuso un diálogo abierto, transparente y técnicamente sustentado para recuperar la SAT, como alternativa a la tercerización de sus servicios**

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) realizó un foro en el cual se analizó y debatió sobre las propuestas para tercerizar o delegar servicios en la SAT, y también cuestionó si el efecto de estas medidas debilita o mejora la administración tributaria.

El Icefi presentó un diagnóstico breve de la situación actual de la SAT, en el cual recordó el propósito y funciones establecidas en su ley orgánica. Con base a estos principios, planteó elementos para evaluar la efectividad y eficiencia de la administración tributaria guatemalteca. El Icefi mostró datos que sugieren ineficiencia en la SAT, destacando que si bien es la administración tributaria más onerosa de Centroamérica,<sup>1</sup> sus resultados no son satisfactorios y es inefectiva en varios aspectos. El diagnóstico enfatiza que en años recientes, esta institución no ha cumplido las metas de recaudación acordadas con el Ejecutivo, ni las previsiones presupuestarias aprobadas por el Legislativo.

En su análisis sobre la tercerización de servicios, el Icefi hizo ver que este tipo de medidas se han aplicado con anterioridad, pero sin éxito. El Instituto cuestionó la intención de contratar a un consorcio internacional por un plazo excesivamente largo (diez años). Explicó detalladamente las estimaciones contenidas en los dictámenes de la SAT, que evidencian que el valor base, sobre el cual se calcularían los honorarios del consorcio a contratar, es demasiado bajo. Este hallazgo permite concluir por una parte que la SAT acepta *a priori* que no alcanzará las metas de recaudación de 2014, por lo que llamó a la reflexión en cuanto a cómo el Ejecutivo debiese enfrentar esta declaración de incapacidad por parte de las autoridades del ente recaudador. Pero por otra parte, advirtió que con un valor base demasiado bajo, se podría obtener “recaudación adicional” aun con el comportamiento inercial de los ingresos, lo cual tornaría la pretendida contratación en lesiva para los intereses del Estado, ya que el consorcio cobraría sus honorarios, aún cuando en realidad no logre recuperar recaudación alguna.

El Instituto reconoció como correcta la decisión del Directorio de la SAT para dar marcha atrás en el proyecto de contratación del referido consorcio privado, y lamentó que esta decisión haya provocado que el Ejecutivo amenace con remover a los directores. Ante este conflicto, el Icefi recomendó que el Gobierno convoque a un diálogo abierto y técnicamente sustentado sobre la mejor forma de recuperar la SAT, y solicitar asistencia técnica a los organismos internacionales (Ciat, Banco Mundial, Giz, FMI/Captac, BID, entre otros), para el diseño de la reingeniería de la SAT, y financiera (donaciones) para la realización del proyecto, y evitar costos excesivos y comisiones innecesarias a descontar de la recaudación de impuestos.

Guatemala, Centroamérica, 25 de junio de 2014

Para más información, comunicarse con Diana De León al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 4044-2009 o al correo electrónico [diana.deleon@icefi.org](mailto:diana.deleon@icefi.org)

---

<sup>1</sup> Según datos del BID, del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Ciat), y de otros expertos, el costo de operación de la SAT guatemalteca como porcentaje de su recaudación es 2.3%, mayor que el promedio centroamericano de 1.4%, y que el porcentaje de todos los países de la región individualmente.